



la vista a la Junta Diput.ª Provl.
se haga remesa tambien de sus reclama-
cion

Ultimamente se ha mudado circular de la h-
esta Diputacion Provl. de 20 del cor.ª por
la que se prohibe a los Ayuntamientos
que dirijan la correspond.ª franca de porte
a S.E. en concepto que el est.ª que no lo
benefique no se le dan curas, a las
Comunicaciones y enargando que la re-
mision de los Expedientes de subhasta y
cuenta de propios se hagan por medio
de los ordinarios que llegan semanal-
mente a aquellas Capitales. En su vista
acordaron se guarde y cumpla segun
se prohibe

En lo acordaron y firman Dho. Señores
de que certifico =

[Large handwritten flourish or signature]

Canovas
[Signature]

Canova
[Signature]

Guerrero
[Signature]

Canova
[Signature]

Tudela
[Signature]

Mar + Guarra
[Signature]

En la Villa de Joranda y Sala Comintorial

